

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
Décima sesión
celebrada el jueves
7 de noviembre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA DECIMA SESIÓN

Presidente: Sr. KITTIKHOUN (República Democrática
Popular Lao)

más tarde: Sra. LEONCE-CARRYL (Santa Lucía)
(Vicepresidenta)

SUMARIO

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/51/SR.10
11 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN (continuación)
(A/51/21, A/51/406)

1. El Sr. TASOVSKI (ex República Yugoslava de Macedonia) está de acuerdo con el Secretario General en que el Departamento de Información Pública ha ampliado considerablemente sus posibilidades de difundir por diversos medios y en distintos idiomas información pública sobre los logros de las Naciones Unidas. Como se señala en el informe, es preciso que se vele por la transparencia de los fines y la labor de la Organización a fin de lograr que las cuestiones de interés especial para los Estados Miembros reciban un tratamiento eficaz.

2. La ex República Yugoslava de Macedonia acoge con beneplácito la creación en el Departamento de Información Pública de un mecanismo de consulta con otros departamentos; a saber, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Asuntos Humanitarios, con miras a fortalecer la coordinación en la esfera de la información pública sobre las operaciones sobre el terreno, especialmente las operaciones de mantenimiento de la paz. Considera importante que se sigan ampliando las actividades que se llevan a cabo en la esfera de la información pública, a fin de que las Naciones Unidas puedan contar con un apoyo pleno a la labor que realizan en distintas esferas, por lo que la delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia apoya los esfuerzos que despliega el Departamento por asimilar las nuevas tecnologías de la información, como, por ejemplo, la difusión de información por medios electrónicos. La ex República Yugoslava de Macedonia acoge con beneplácito la nueva estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de coadyuvar al libre flujo y a una difusión más equilibrada de la información, considerándolo sobremanera importante para los países con economía en transición y los países en desarrollo.

3. En años recientes han ocurrido en el mundo numerosas transformaciones de envergadura. La delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia estima que las Naciones Unidas, y en particular el Departamento de Información Pública, deben disponer de los recursos necesarios para cumplir las nuevas tareas planteadas en la esfera de la información, que están estrechamente vinculadas con la reforma actual del sistema de las Naciones Unidas. Dicha delegación destaca la importante contribución que hacen los centros de información de las Naciones Unidas al logro de los propósitos de la Organización y apoya los proyectos de resolución que figuran en el informe del Comité de Información.

4. El Sr. DUMITRIU (Rumania) señala que Rumania apoya la declaración amplia formulada por Irlanda en nombre de la Unión Europea y comparte las opiniones que en ella se exponen. La labor que lleva a cabo el Centro de Información de las Naciones Unidas en Bucarest sigue siendo motivo de interés para la opinión pública, los medios de información, las instituciones democráticas y las numerosas organizaciones no gubernamentales de Rumania. Es tan enorme el interés que suscitan esas actividades que el volumen de documentos disponibles ya no satisface todas las necesidades y la actual demanda. Las más importantes agencias de noticias rumanas utilizan la información que difunde el Centro de Información de Bucarest, al igual que 30 diarios y revistas y 10 estaciones de

/...

radio y de televisión que transmiten información preparada sobre la base del material audiovisual que proporciona el Departamento de Información Pública. Como resultado de ello se publican anualmente más de 3.000 artículos y reportajes sobre las Naciones Unidas. Estos resultados satisfactorios se alcanzaron a pesar de las dificultades financieras con que tropiezan tanto el Departamento de Información Pública como el Gobierno de Rumania. Si bien por espacio de varios años ha aumentado en valores nominales la asignación de recursos financieros, de hecho en valores reales ha disminuido. Como resultado de la recuperación económica de Rumania se ha podido aumentar considerablemente la asignación de recursos destinados al Centro de Información, aumento que, según espera el orador, contribuirá a imprimir un nuevo ímpetu a la labor del Centro.

5. El orador recalca la necesidad de que el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas despliegue una labor de coordinación más eficaz en su esfera de actividad en el plano local. En las oficinas de distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Bucarest (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)), así como en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se han nombrado funcionarios encargados de las cuestiones relativas a la información pública, cuyas actividades duplican con frecuencia la labor del Centro. A ese respecto, la delegación de Rumania opina que el Departamento de Información Pública debería encomendar al Centro de Información funciones de coordinación más amplias en la esfera de la información pública. Una coordinación más eficaz permitirá resolver el problema de la duplicación del contenido de varias publicaciones. Si bien el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) siguen distribuyendo sus documentos gratuitamente, no ocurre así con otras organizaciones. Rumania está convencida de que mediante un diálogo con las sedes respectivas el Departamento de Información Pública podrá resolver ese problema. El orador abriga la esperanza de que se pueda resolver un problema de larga data; a saber, que se acabe de nombrar un director del Centro de Información de las Naciones Unidas en Bucarest, que disponga del tiempo suficiente para centrar su atención en las tareas cada vez más complejas que se plantean en la esfera de la información pública.

6. El Sr. HRBÁČ (Eslovaquia) dice que las Naciones Unidas son un foro singular que cumple una función insustituible en la solución de los más diversos problemas de alcance mundial. Pese a que atraviesa actualmente por un período difícil como consecuencia del proceso de reforma y se encuentra a menudo sometida a fuertes críticas, la Organización no ha perdido su importancia. Existen varios ejemplos positivos de la labor que realizan las Naciones Unidas, sobre todo en la esfera de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, el desarrollo, la ayuda humanitaria, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la codificación del derecho internacional. Al abordarse la labor de las Naciones Unidas es preciso dedicar una mayor atención precisamente a los ejemplos positivos, lo cual contribuirá a elevar la autoridad de la Organización.

7. El Departamento de Información Pública de la Secretaría constituye el centro de coordinación de la labor de la Organización en la esfera de la información pública. Si bien Eslovaquia reconoce cabalmente la necesidad de que se reforme el sistema de las Naciones Unidas, se incremente su eficacia, se racionalice el aprovechamiento de los recursos y se tengan en cuenta las nuevas realidades políticas, la delegación de Eslovaquia considera que las rigurosas limitaciones presupuestarias a las que hace frente actualmente la Organización no deberán ser óbice para que el Departamento de Información Pública cumpla su noble misión.

8. La delegación de Eslovaquia acoge con beneplácito el informe del Comité de Información (A/51/21), en el que figura un resumen de las opiniones formuladas por los Estados Miembros en el 18º período de sesiones del Comité. Por otra parte, en el proyecto de resolución B se recogen todas las medidas que deberán adoptarse para resolver los importantes problemas relacionados con la política que aplican actualmente las Naciones Unidas en la esfera de la información pública. La delegación de Eslovaquia hace suya la resolución B, habida cuenta de que en la elaboración de su texto se han tenido en cuenta diversas propuestas y de que representa una base firme para la futura labor del Departamento.

9. Eslovaquia acoge con satisfacción los párrafos 9 y 18 del proyecto de resolución B, en los cuales se subraya la importancia que asignan los Estados Miembros a la función de los centros de información de las Naciones Unidas, sobre todo en los países con economía en transición. Habida cuenta de que los centros de información de las Naciones Unidas constituyen una especie de vitrina de los logros de la Organización en numerosos países del mundo, resulta difícil que sean sustituidos por otras formas de labor con la opinión pública. La fusión de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas locales del sistema de las Naciones Unidas está llamada a asegurar el cumplimiento eficaz del mandato de los centros. No obstante, es preciso ejecutar esas medidas en cada caso teniendo en cuenta la necesidad de prevenir sus posibles efectos negativos desde el punto de vista de las funciones informativas y de la autonomía de los centros de información de las Naciones Unidas.

10. Eslovaquia desea velar por que toda su población, sobre todo la joven generación, disponga de una información sistemática sobre la labor que realizan las Naciones Unidas, razón por la que solicita que se abra en su capital Bratislava un centro de información e investigación de las Naciones Unidas. Eslovaquia espera que el Departamento de Información Pública coadyuve a que pueda abrirse un centro en Bratislava en los próximos meses.

11. Para el Departamento de Información Pública y sus oficinas locales la introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación electrónica constituye el principal medio de superar las condiciones financieras desfavorables, lograr la ejecución eficaz de los programas y propiciar que con su labor las Naciones Unidas puedan surtir una influencia más positiva en la comunidad internacional. A ese respecto, la delegación de Eslovaquia aprecia sobremanera la renovada página de presentación de la Organización en la Internet, donde se ofrece una amplia información sobre las Naciones Unidas y sus actividades.

12. Si bien Eslovaquia acoge con satisfacción la propuesta formulada por el Departamento de Información Pública en relación con el proyecto de documento

relativo a la evaluación de la labor de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, señala, al mismo tiempo, que el proceso de selección de los expertos encargados de llevar a cabo dicha evaluación deberá ser totalmente transparente y capaz de asegurar la independencia del examen previsto.

13. Desde 1991 se han celebrado en distintas regiones del mundo cuatro seminarios regionales auspiciados por el Departamento de Información Pública y la UNESCO, dedicados a tratar cuestiones relacionadas con el pluralismo y la independencia de los medios de información. La delegación de Eslovaquia acoge con beneplácito lo dispuesto en el párrafo 28 del proyecto de resolución B e invita al Departamento de Información Pública a que preste asistencia para movilizar el apoyo de varias otras fuentes de financiación con el fin de preparar y celebrar en 1997 un seminario regional sobre el tema en Europa central y oriental. Eslovaquia también expresa su agradecimiento al Gobierno de Bulgaria, que se ofreció para servir de anfitrión de dicho seminario.

14. La delegación de Eslovaquia acoge con satisfacción lo dispuesto en el párrafo 24 del proyecto de resolución B, en el cual se pide al Departamento de Información Pública que siga garantizando el mayor acceso posible de los turistas a las Naciones Unidas mediante visitas con guía a la Organización. Apoya los esfuerzos desplegados por el Presidente del Comité de Información, que se recogen en su carta de fecha 10 de octubre de 1996 dirigida al Secretario General Adjunto de Administración y Gestión, en la cual pide que se reconsidere la decisión adoptada con anterioridad de limitar el número de personas que componen los grupos que realizan visitas con guía, de modo que el cupo de esos grupos se aumente a 25 personas sin que con ello dejen de cumplirse las normas de seguridad.

15. El Sr. APUNTE (Ecuador) agradece al Secretario General por la presentación del informe sobre este tema, contenido en el documento A/51/406, en el que se puede apreciar la importante labor que viene realizando el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas a fin de proyectar una imagen objetiva y positiva de las labores de la Organización. La delegación del Ecuador coincide con los criterios expuestos en ese documento en el sentido de que la información oportuna y objetiva contribuye a la adopción de decisiones. Esa afirmación, si bien figura en el documento en la sección dedicada al tema de las operaciones de mantenimiento de la paz, es igualmente valedera para el resto de las actividades que realiza la Organización, en especial para aquellas relativas a la prestación de apoyo a la cooperación para el desarrollo económico y social.

16. El documento también contiene abundante información sobre las actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. No obstante, pese a que es preciso que se asegure el apoyo a esa actividad, deberá aplicarse un enfoque equilibrado en otras esferas de actividad de las Naciones Unidas, sobre todo la labor desplegada en las esferas económica y social, en que la pobreza, la desnutrición, la insalubridad, las epidemias y las demás consecuencias del subdesarrollo obligan a que se los analice y combata con urgencia. Una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas es lograr una mayor concientización de los Estados, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y los representantes de las fuerzas civiles de la sociedad a fin de resolver los problemas urgentes que afectan a la mayoría de las poblaciones del mundo y contribuir a la prestación de ayuda internacional y a la ejecución de programas

y proyectos concretos en los planos nacional, regional e internacional para bien del desarrollo económico y social.

17. La delegación del Ecuador respalda la declaración formulada por el Grupo de los 77 y de China, en especial su preocupación porque determinados mandatos otorgados a la Secretaría en anteriores resoluciones de la Asamblea General no han sido cumplidos de manera adecuada.

18. El Sr. MENKES (Federación de Rusia) señala que en el programa del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se pone de relieve el carácter contradictorio de los tiempos que vive actualmente la humanidad. Del enfrentamiento entre alianzas de países la comunidad internacional transita a la multipolaridad, la interdependencia económica y la democratización de las relaciones internacionales. Asimismo, se producen procesos profundos en la esfera de la información.

19. Hoy día en Rusia se hace sentir en particular cuán enorme es la importancia del "cuarto poder". En Rusia se ha arraigado la noción de que es imposible que exista un gobierno democrático sin una prensa libre, al tiempo que se consolida un nuevo entorno informativo que, por sus parámetros principales, cumple las normas internacionales.

20. La función de los medios de información como importante motor de las transformaciones democráticas se puso claramente de manifiesto este año durante las elecciones presidenciales en Rusia. Nuevamente se materializaron en los hechos las garantías constitucionales que amparan los derechos y las libertades en materia de la información. Los medios de información han servido para vigilar rigurosamente el cumplimiento de las normas que rigen la realización de las campañas preelectorales previstas, en particular, en el artículo 24 de la Ley federal sobre las principales garantías de los derechos electorales de los ciudadanos de la Federación de Rusia, de febrero de 1994.

21. El pluralismo ideológico se ratifica como una de las conquistas más importantes de la nueva Rusia. En el país se dedica gran atención a la necesidad de velar por que los periodistas tengan acceso a información sobre la actividad de los órganos de gobierno, al perfeccionamiento de la capacidad de los trabajadores de los medios de difusión regionales y locales para mantenerse bien informados, a los problemas a que hacen frente los propios periodistas, a su protección jurídica y a su bienestar social. El pasado año se aprobó la ley de la Federación de Rusia sobre la información, la informatización y la protección de la información, en la que está previsto un mecanismo de protección jurídica del derecho de los ciudadanos y los medios de información a tener acceso a información socialmente útil.

22. Al propio tiempo, perdura el problema en extremo agudo de la supervivencia financiera de los medios de información en el marco de una economía de mercado y de su capacidad de mantenerse independientes. El Estado despliega considerables esfuerzos para resolver estos y otros problemas en la esfera de la información. Desde hace un año y medio en Rusia se ha aprobado un conjunto de instrumentos en los que se prevén apoyo económico y ventajas financieras sustanciales para los medios de información y las empresas que se dedican a la labor editorial y poligráfica.

23. La elaboración de normas democráticas de las libertades en materia de información ocupa por lo general un lugar destacado en las actividades de las Naciones Unidas. Un importante foro para el intercambio de opiniones sobre esas cuestiones lo constituye el Comité de Información, en cuyo 18º período de sesiones se ratificó una vez más que la comunidad de naciones tiene ante sí numerosas tareas aún por resolver en la esfera de la información. Igualmente se complica la situación de resultados de la crisis financiera de la Organización, a raíz de la cual es necesario reducir las actividades y recortar los programas.

24. Hace ya varios años consecutivos que el Comité de Información funciona sobre la base del consenso, espíritu que imperó nuevamente en el 18º período de sesiones. No obstante, año tras año ese proceso se dificulta cada vez más en los trabajos del Comité. El orador considera que en modo alguno conveniente a los Estados en desarrollo la situación creada en la esfera de la información, caracterizada por el desequilibrio.

25. En el período de sesiones de mayo Rusia recordó una vez más que acoge con atención e interés esos elementos de inquietud expresados por los países no alineados. El Comité de Información y el Departamento de Información pública de la Secretaría de las Naciones Unidas están llamados a aportar una contribución fundamental a la solución de ese asunto, el segundo en su condición de principal centro de coordinación de la Organización en la esfera de la información. La delegación de Rusia comparte la opinión favorable expresada durante el debate del informe del Secretario General sobre cuestiones de la información respecto de la labor desempeñada por el Departamento en general. En lo que respecta a las tareas que se emprenden en la esfera de la información cabe destacar la intensificación de la labor de los centros de información de las Naciones Unidas y la cobertura informativa de las operaciones de establecimiento de la paz. Otra esfera digna de mención es la introducción amplia de los novedosos medios de tecnología de la información.

26. Rusia considera que los países con economía en transición tienen problemas e intereses propios en la esfera de la información, por lo que la delegación de la Federación de Rusia espera que la comunidad internacional dedique a esos países la atención que ellos se merecen. Se trata de que se pongan de relieve adecuadamente en la prensa mundial los complejos procesos que transcurren en los países con economía en transición y que se preste asistencia para establecer medios de información libres y pluralistas. En ese contexto, sería útil que se celebrara, en colaboración con la UNESCO, un seminario regional sobre los problemas de la independencia y el pluralismo de los medios de información en Europa oriental.

27. Rusia concede gran importancia a la labor que realiza el Centro de Información de Moscú, la que en los últimos tiempos se ha intensificado y se ha vuelto más variada. Se han reforzado los vínculos entre el Centro de Información y los órganos de poder estatal; los círculos políticos, sociales y de negocios; la comunidad científica y los medios de información en Moscú y en las provincias. Sin embargo, la situación del personal del Centro de Información de Moscú no está a la altura de esa labor. En primer lugar, se redujo innecesariamente la categoría del puesto de director a la de P-5. Habida cuenta de ello, la delegación de la Federación de Rusia destacó el informe del Secretario General sobre los centros de información de las Naciones Unidas preparado con miras al 18º período de sesiones del Comité de Información.

Mientras que se desprende del prólogo del informe que en las capitales de siete Estados la dirección de los centros de información está a cargo de funcionarios de la Organización que tienen como mínimo una categoría de D-1, el Centro de Información de Moscú, por la envergadura e importancia de la labor que lleva a cabo, en nada es inferior a los demás centros.

28. Reviste asimismo importancia la utilización que se hace del ruso. El catálogo de publicaciones del Departamento de Información Pública presentado en el 18º período de sesiones del Comité de Información es indicativo de que siguen escaseando las publicaciones de las Naciones Unidas en ruso. Otro tanto ocurre con el empleo del ruso en otras esferas de la labor de información que realiza la Organización. Si bien, desde luego, Rusia no es ajena a las limitaciones a que hace frente el Departamento como consecuencia de la crisis financiera, la delegación de la Federación de Rusia se permite subrayar una vez más que no puede considerarse suficiente el nivel de utilización del ruso en las Naciones Unidas, idioma que sirve de medio de comunicación no sólo en Rusia, sino para muchos millones de ciudadanos de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, ante todo de los países de la Comunidad de Estados Independientes.

29. Hace poco la comunidad internacional conmemoró una fecha luctuosa, el décimo aniversario del accidente de Chernobyl. A ese respecto, por iniciativa de las delegaciones de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, así como por recomendación del Comité de Información, en la Sede de las Naciones Unidas se han realizado varias actividades de carácter informativo y de otro tipo. Al mismo tiempo, las tres delegaciones citadas han exhortado a que en lo adelante la comunidad internacional no pierda de vista esta problemática, por lo que introdujeron en el período de sesiones de mayo el tema respectivo en la forma de un proyecto de resolución. Rusia agradece a todos los países miembros del Comité la comprensión mostrada y el apoyo prestado, lo que ha permitido que la iniciativa antes mencionada haya pasado a formar parte integrante de un conjunto de medidas adoptadas por consenso.

30. El Sr. ZAKI (Egipto) señala que la presencia de logros modernos de la ciencia y la técnica en la esfera de la comunicación obliga a las Naciones Unidas a reaccionar con mayor rapidez ante los problemas que entrañan esas nuevas modalidades tecnológicas. A ese respecto, el orador subraya el éxito alcanzado por el Departamento de Información Pública en la asimilación de las nuevas tecnologías en la esfera de la información. La delegación de Egipto recalca la importancia que concede al hecho de asegurar que los Estados puedan valerse de todos los servicios necesarios en la esfera de la información, a pesar de los medios limitados que tienen a su alcance. La delegación de Egipto acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la información, así como el informe del Comité de Información.

31. En lo que respecta a la función que cumplen los centros de información de las Naciones Unidas, el orador señala la necesidad de que se vele por el carácter independiente de su labor para que puedan servir de eslabón entre la Organización y los pueblos de los Estados Miembros. Crece la importancia de los centros dado el hecho de que muchos países, sobre todo países en desarrollo, no están en condiciones de asimilar por su cuenta las nuevas tecnologías de la información.

32. La delegación de Egipto comparte la opinión de que se debe fortalecer la Biblioteca de las Naciones Unidas, para lo cual es preciso que se asignen los recursos necesarios de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. A la vez, cabe destacar que siguen siendo necesarios los medios habituales de difusión de información por la gran importancia que revisten para la abrumadora mayoría de los países en desarrollo. Al referirse a la labor editorial que llevan a cabo las Naciones Unidas, Egipto subraya la importancia que concede a la utilización de los seis idiomas oficiales de la Organización, por lo que se lamenta de que haya disminuido el volumen de publicaciones en árabe.

33. En lo que respecta al programa para Palestina del Departamento de Información Pública, la delegación de Egipto observa con inquietud que la única actividad concreta que se ha llevado a cabo en el marco de ese programa haya sido la formación de periodistas palestinos. Egipto abriga la esperanza de que se cumplan a cabalidad los seis elementos de ese programa, al tiempo que afirma estar convencido de que la mayoría de los Estados que participen en la votación en relación con la resolución sobre el tema lo apoyará, habida cuenta de que la cuestión de Palestina aún no ha sido resuelta. El proceso de paz en el Oriente Medio tropieza con graves problemas, como consecuencia de lo cual el pueblo palestino sigue aislado, sin poder ejercer sus derechos legítimos. A ese respecto, la delegación de Egipto pide al Departamento de Información Pública que siga desplegando en lo sucesivo esfuerzos conjuntos con el pueblo palestino a fin de que se ejecuten todos los elementos del programa para Palestina y sobre todo las actividades relacionadas con el envío al territorio ocupado de misiones de determinación de los hechos.

34. El Sr. WILMOT (Ghana) dice que la delegación de Ghana hace plenamente suya la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77. Acoge con satisfacción el hecho de que se hayan hecho más eficaces la coordinación y la colaboración entre el Departamento de Información Pública y los demás departamentos de la Secretaría y espera que ese proceso permita que el Departamento cumpla su mandato más eficazmente, contribuyendo a una mejor comprensión de la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en el mundo entero. Al mismo tiempo, el Departamento deberá difundir de modo más equilibrado la labor que realiza la Organización, que suscita gran interés en la mayoría de los Estados Miembros. A ese respecto, el orador lamenta que el Departamento haya dejado de publicar los comunicados de prensa dedicados a la labor del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y que la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet carezca de material sobre el tema de la descolonización. Esas deficiencias suscitan gran inquietud en la delegación de Ghana y en varias otras delegaciones, hecho que se pone de relieve en la declaración formulada por Costa Rica en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77, por lo que el orador exhorta al Departamento de Información Pública a que atienda de inmediato ese problema.

35. Por lo demás, cabe reconocer que el Departamento de Información Pública, pese a las graves limitaciones financieras, sigue cumpliendo el importantísimo programa de visitas guiadas en la Sede, realizando otras actividades, celebrando seminarios y editando numerosas publicaciones. Es igualmente importante que el Departamento, en colaboración con otros departamentos y organismos de las

Naciones Unidas, se empeñe en no quedar a la zaga del desarrollo tecnológico en el sector de la información, y que comparta los logros tecnológicos con los Estados Miembros, principalmente por conducto de sus misiones permanentes, de las cuales casi 120 ya se encuentran conectadas a la Internet por conducto del servicio técnico especial facilitado por el PNUD. El Gobierno de Ghana concede gran importancia a las actividades que llevan a cabo los centros de información de las Naciones Unidas. Pese a las graves dificultades económicas, Ghana sigue proporcionando gratuitamente un local que sirve de sede del Centro de Información de Accra.

36. Ghana ha examinado con interés las propuestas formuladas por el Departamento de Información Pública relacionadas con la petición del Comité de Información de realizar una evaluación de la labor de la Biblioteca Dag Hammarskjöld. A ese respecto, Ghana ha actuado en el entendimiento de que el Departamento tendrá en cuenta debidamente la necesidad de que se vele por que exista transparencia y tengan cabida los distintos puntos de vista a la hora de que se seleccionen los consultores a quienes se encomendará dicha evaluación.

37. No se puede hacer demasiado hincapié en la colosal influencia que ejercen las tecnologías de la información en el desarrollo socioeconómico, la cultura, la educación, la atención de la salud, los derechos humanos y otras esferas, lo que explica el profundo interés de Ghana por todas las medidas que puedan adoptarse para velar por que los países en desarrollo, con la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, puedan aprovechar plenamente las ventajas de la revolución en la esfera de la información. A ese respecto, pese a los numerosos llamamientos que se han formulado en favor de que se establezca un nuevo orden internacional en la esfera de la información y la comunicación, los países industrialmente desarrollados y ricos del Norte y los países en desarrollo del Sur siguen disfrutando de un acceso desigual a la tecnología de la información, lo que provoca enormes disparidades entre quienes disponen de información y los que carecen de ese privilegio. Existe un número reducido de poderosas empresas en los países del Norte que mantienen un monopolio en la esfera de las comunicaciones y difunden información, sobre la base de ideas preconcebidas, de sucesos que se producen en los países en desarrollo, donde las infraestructuras de la comunicación siguen siendo insuficientemente desarrolladas. Los participantes en la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Abuja (Nigeria) en septiembre del año en curso, abordaron esa situación.

38. El Sr. AL-RUMAIHA (Qatar) dice que a las puertas del nuevo milenio reviste una urgencia sin precedentes la idea de establecer un nuevo orden mundial que garantice la paz, la seguridad, el desarrollo, la estabilidad y el bienestar de toda la humanidad. A ese respecto, los medios de información dotado de las tecnologías y técnicas de comunicación más modernas, incluidas las electrónicas y las que hacen uso de la tecnología espacial, están llamados a desempeñar una función primordial. Para ese nuevo mundo, también es necesario que se establezca un nuevo orden mundial en la esfera de la información y la comunicación que se caracterice por la aplicación de una nueva estrategia de la información capaz de asegurar la libre circulación de la información y el acceso equitativo al capital informativo disponible.

39. A ese respecto, es preciso resolver los problemas relacionados con las disparidades existentes en la esfera de la información entre los países

industrialmente desarrollados y los países en desarrollo. Deberá propiciarse el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías de la comunicación, ayudándoles a fortalecer las redes regionales e internacionales de información y comunicación y a crear en las regiones nuevos centros de información que contribuyan a intensificar la labor que se lleva a cabo en esa esfera, asegurando la formación de una nueva concepción del uso de la información y la comunicación. Esa estrategia en la esfera de la información deberá prever, asimismo, el pluralismo y la independencia de los medios de información. A ese respecto, el orador agradece al Departamento de Información Pública el haber celebrado un seminario en Sana (Yemen) en enero del año en curso, con la participación de la UNESCO, que permitió formular nuevos enfoques de los problemas que existen en la esfera de la información y la comunicación en los países árabes. Qatar, por su parte, adoptó recientemente una nueva estrategia en la esfera de la información y la comunicación basada en los principios de la libertad, la objetividad y la veracidad de la información.

40. La Srta. RODRÍGUEZ SIFUENTES (México) señala que en un mundo cada vez más interdependiente reviste una importancia especial el fortalecimiento de la colaboración en la esfera del intercambio de la información. A ese respecto, la delegación de México apoya el proyecto de resolución titulado "La información al servicio de la humanidad" presentado por el Comité de Información. México considera que un orden mundial de la información y la comunicación más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacionales, ha sido uno de los sustentos centrales de las labores del Comité. Una mayor y mejor difusión de las actividades de las Naciones Unidas permite fortalecer la opinión positiva que tienen nuestras sociedades sobre los objetivos y las tareas de la Organización. Al mismo tiempo, es preciso que se analice cuidadosamente cómo el Departamento de Información Pública puede realizar un mayor volumen de trabajo con menos gastos, como declaró en la sesión anterior el Sr. Samir Sanbar, Subsecretario General de Información Pública.

41. La delegación de México ha estudiado con atención el informe que ha presentado el Secretario General sobre las cuestiones relativas a la información (A/51/406) y acoge con particular satisfacción la labor que lleva a cabo el Departamento para propiciar un conocimiento más amplio de esferas prioritarias como el desarrollo, la descolonización y el desarme, en un marco de limitados recursos. La difusión de información sobre temas de desarme permite que la opinión pública siga con atención los esfuerzos que se realizan para eliminar las armas de destrucción en masa cuya existencia pone en peligro la supervivencia misma de la humanidad. Además, deben seguir siendo actividades prioritarias la difusión y el fomento de la comprensión pública de las actividades de la Organización en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

42. La promoción de la imagen de las Naciones Unidas constituye sin lugar a dudas un medio fundamental de defender el prestigio de la Organización, por lo que México considera que su fortalecimiento es una tarea integral que conjuga los propósitos y principios de las Naciones Unidas y abarca la variedad de las labores que lleva a cabo.

43. El Sr. ZAKARIA (Indonesia) señala que la aparición de nuevas tecnologías modernas de la comunicación ha vuelto anticuada la noción misma de fronteras nacionales y ha propiciado la unificación de países y pueblos, fenómeno

inconcebible en épocas anteriores. La aplicación de la tecnología de fibras ópticas ha transformado al mundo en un espacio indivisible de información, preñado de las consecuencias más diversas. Con ello surgen nuevas posibilidades de resolver varios problemas importantes a que hace frente la humanidad, como el mantenimiento de la paz internacional y la promoción del desarrollo. Pese a ello, el actual sistema mundial de información y comunicación sigue caracterizándose por un desequilibrio en materia de difusión de la información y por el acceso insuficiente de los países en desarrollo a las tecnologías de la comunicación. Si bien en los países desarrollados se aplica con éxito el principio del "libre flujo de la información", los llamamientos formulados por los países en desarrollo en favor de un "intercambio libre y equilibrado de la información" siguen básicamente sin respuesta. En muchos casos la información se utiliza en beneficio de los países desarrollados y en detrimento de los países en desarrollo.

44. Semejante situación genera de hecho un monopolio de parte de un pequeño número de Estados en esta importante esfera. Actualmente, los países en desarrollo controlan menos del 25% de los medios de información internacionales encargados de difundir información en los propios países en desarrollo, mientras que el 75% de los medios de información de los países desarrollados difunde información a nivel mundial. Ese predominio se utiliza para defender los intereses económicos, políticos, sociales y de otra índole de los países desarrollados, los que son a menudo incompatibles con los intereses de los países en desarrollo.

45. Los participantes en la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados han subrayado la necesidad de que se establezca un nuevo orden mundial en la esfera de la información y la comunicación sobre la base de los principios de la independencia, el progreso, la democracia y la colaboración en beneficio mutuo. La Conferencia ha sido una importante aportación al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, que no está llamada a reemplazar la colaboración Norte-Sur, sino a fortalecer el principio de la autosuficiencia colectiva. A ese fin se propone crear centros de información internacionales en los países no alineados, encargados de complementar la labor del Pool de Agencias de Información de los Países no Alineados y sus órganos de difusión.

46. En la reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París el pasado año, se abordó la importantísima cuestión del flujo equilibrado de la información en el marco del tema "La comunicación al servicio de la humanidad". Los participantes en ese debate señalaron que la aplicación de la tecnología de la información en la red mundial de comunicaciones surtía efectos considerables en la vida social, cultural y económica tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Precisamente en ese contexto la delegación de Indonesia acoge con beneplácito la prestación de ayuda por parte de la UNESCO a los países en desarrollo para fortalecer sus posibilidades en la esfera de la comunicación y la información y facilitar su acceso a las tecnologías mediante la ejecución del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. Además, Indonesia expresa su agradecimiento al Departamento de Información Pública y a la UNESCO por haber llevado a cabo programas de formación y haber celebrado seminarios destinados a periodistas provenientes de países en desarrollo. La delegación de Indonesia toma nota con satisfacción de la celebración en Bulgaria en 1997 de un seminario para los países de Europa central y oriental.

47. Por su parte, Indonesia ha adoptado las medidas pertinentes para fortalecer la cooperación multilateral, regional y bilateral con otros Estados asociados a fin de difundir las tecnologías de la información entre los países en desarrollo, sobre todo en los países no alineados, los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y los países vecinos pertenecientes a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Indonesia también ha ejecutado un programa de formación de personal en la esfera de la comunicación y la información para funcionarios de los medios de información provenientes de los países de la región de Asia y el Pacífico y de África, siguiendo los lineamientos de la cooperación técnica entre países en desarrollo. La delegación de Indonesia apoya los esfuerzos que despliega el Departamento de Información Pública para mantener informada a la opinión pública internacional sobre la labor que realizan las Naciones Unidas. Indonesia considera imprescindible que se fortalezca el Departamento para que pueda hacer frente a las nuevas tareas que se le plantean a la Organización tras el fin de la guerra fría. El orador destaca los éxitos logrados por el Departamento, entre los cuales se cuentan la difusión de información en la Internet y la utilización del sistema de disco óptico, así como la edición de publicaciones como la colección de "Libros azules", el Yearbook of the United Nations y la Crónica de las Naciones Unidas, entre otras.

48. El Sr. RI (República Popular Democrática de Corea) dice que mientras que en estos momentos se percibe la necesidad cada vez más urgente de que se establezca un nuevo orden internacional en las esferas política y económica, así como en las esferas de la información y la comunicación, la delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que el proceso de establecimiento de ese nuevo orden deberá hacerse concordar con las tendencias a la mundialización de las actividades que tienen lugar en la esfera de la información y la comunicación. El establecimiento de nuevas relaciones internacionales basadas en el principio de la equidad sigue viéndose obstaculizado por la situación desigual de los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que respecta a la información. Mientras que algunos países desarrollados disfrutan de un monopolio sobre la tecnología moderna en la esfera de la información y la comunicación, los países en desarrollo se ven impedidos de participar plenamente en las actividades internacionales que se llevan a cabo en esa esfera. Es preciso que las Naciones Unidas dediquen atención a esa situación y adopten medidas enérgicas para rectificarla.

49. Para reformar la actual estructura internacional de difusión de la información y crear un nuevo orden internacional de la información es necesario que se despliegue una labor internacional encaminada a perfeccionar el sistema nacional de información en los países en desarrollo. A ese respecto, es preciso que las Naciones Unidas dediquen en lo sucesivo una atención esmerada al fortalecimiento de los centros nacionales de información y a la formación de especialistas y expertos técnicos provenientes de los países en desarrollo. Los centros de información de las Naciones Unidas pueden desempeñar una importante función al promover los contactos y la colaboración en la esfera de la información entre los países en desarrollo y la Organización. La delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que la cuestión relativa a la fusión de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD deberá examinarse teniendo plenamente en cuenta las opiniones de los países interesados.

50. Aunque el Departamento de Información Pública debe velar por que sus publicaciones contengan información objetiva y precisa, es lamentable que ciertos datos relativos al problema coreano aparecidos en varias publicaciones del Departamento no correspondan a los hechos históricos.

51. Es preciso que se destaquen debidamente los esfuerzos realizados por el Movimiento de los Países No Alineados dirigidos a hacer un aporte sustantivo al desarrollo del sistema mundial de la información y al establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y la comunicación. En la Cuarta Conferencia de los Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Pyongyang en junio de 1993, y la Quinta Conferencia, celebrada en Abuja en septiembre de 1996, se puso de relieve el desequilibrio que caracterizaba las relaciones existentes en la esfera del intercambio internacional de la información y se exhortó urgentemente a que la comunidad internacional participase activamente en el establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y la comunicación. Los participantes en la Quinta Conferencia adoptaron la decisión de crear nuevos centros internacionales de información en varios Estados Miembros, una de las medidas importantes encaminadas a redoblar la cooperación Sur-Sur en la esfera de la información, adoptadas sobre la base del principio de la autosuficiencia colectiva. La delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que la creación de nuevos centros internacionales de información en el marco del Movimiento contribuirá a promover la colaboración interregional e intrarregional en la esfera de la información y la comunicación, a reactivar la labor de las organizaciones competentes del Movimiento de los Países No Alineados y a establecer un orden internacional nuevo y justo en la esfera de la información y la comunicación.

52. El Sr. GUANI (Uruguay) señala que la delegación del Uruguay coincide plenamente con el Subsecretario General de Información Pública en el sentido de que la información pública sobre cuestiones de desarrollo mundial sigue siendo un objetivo primordial. No obstante, la difusión de las ideas no puede ejercerse ampliamente en un mundo con restricciones, limitaciones y administraciones que tienen recursos cada vez más limitados. Los trabajadores de los medios de información deben tener garantizado su derecho a desempeñar sus tareas profesionales en libertad y con eficacia.

53. En lo que respecta a la labor que lleva a cabo el Departamento de Información Pública, el Uruguay sigue preocupado por la situación financiera de la Secretaría. Si bien, como se señala en el informe del Comité de Información, el Departamento ha podido mantener la calidad de los trabajos y las actividades emprendidas, pese a la limitación de recursos, las actividades de información revisten una importancia tal en esferas estratégicas como las de la salud, la pobreza y el desarrollo, el desarme, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que no se pueden aducir circunstancias financieras deficitarias en desmedro de esas actividades. A ese respecto, será necesario que, al examinarse los capítulos pertinentes del proyecto de presupuesto bienal de la Organización, se pongan de relieve claramente las necesidades generales y se les asignen los recursos financieros necesarios.

54. Los progresos alcanzados en el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre estrategias para los medios de información en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz y de otras operaciones sobre el terreno constituyen una

de las tareas de mayor significación que ha correspondido al Departamento en los últimos años. Esa iniciativa podría hacerse extensiva a la fuerza de despliegue rápido y se podría propiciar que el Departamento de Información Pública estuviese representado en las operaciones en marcha.

55. El Uruguay considera que los centros de información de los países en desarrollo, previa consulta con los gobiernos anfitriones y las respectivas oficinas del sistema, deberían fusionarse con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

56. La delegación del Uruguay acoge con satisfacción la existencia de una página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet. También son un medio eficaz de información pública las exposiciones sobre cuestiones esenciales, como los efectos catastróficos de las minas antipersonal. El Uruguay ha estado vinculado con las actividades de remoción de minas en Mozambique y Angola, al tiempo que personal uruguayo sobre el terreno ha podido comprobar de primera mano las ventajas que entraña contar con programas de difusión como los que llevan a cabo las Naciones Unidas. Otra mención singular merece el material en vídeo difundido por las Naciones Unidas, así como la contribución que aportan las visitas con guía a la difusión de la labor de la Organización.

57. El Sr. AL-ATTAR (República Árabe Siria) subraya la ingente función que cumple el Departamento de Información Pública no sólo divulgando la labor de las Naciones Unidas, sino también propiciando un diálogo entre los pueblos, razón por la cual la delegación de la República Árabe Siria toma nota con satisfacción el nuevo espíritu que ha llegado a imbuir las actividades que ha llevado a cabo el Departamento en los últimos años. Entre las numerosas actividades del Departamento se destaca la celebración en Sana (Yemen) de un seminario en el que se aprobó la Declaración sobre los medios de información en los países árabes.

58. La delegación de Siria apoya la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77 y se permite presentar algunas observaciones. Ante todo, el establecimiento de un nuevo orden mundial en la esfera de la información y la comunicación tendrá consecuencias para el libre intercambio de información y la libertad de prensa, por lo que deberá basarse en el respeto de la soberanía de los países y la no injerencia en sus asuntos internos. En segundo lugar, el respeto de las tradiciones y las culturas de los distintos pueblos significa que la influencia de la información en la formación de la opinión pública no deberá utilizarse para desacreditar a los pueblos que difieran de otros por su cultura. En tercer lugar, a la hora de difundir información es preciso dar muestras de objetividad, imparcialidad y ausencia de prejuicios. En cuarto lugar, es necesario que se preste asistencia técnica a los países en desarrollo en la esfera de la información para que estén en condiciones de sostener un intercambio de información equilibrado y justo con los países desarrollados. Por último, la crisis financiera que afecta a las Naciones Unidas no deberá utilizarse como pretexto para entorpecer el desempeño por el Departamento de sus funciones y la solución de las tareas relacionadas con la divulgación de problemas como la cuestión de Palestina.

59. Si bien desde su creación el Departamento ha asignado la debida importancia a la cuestión de Palestina y a la situación en el Oriente Medio, los acontecimientos más recientes son indicativos de que aún no se ha logrado la paz

en la región. A raíz de la agudización de la represión empeora la situación de los palestinos árabes en los territorios ocupados, por lo que es necesario, precisamente, que el Departamento divulgue ampliamente esos hechos y recalque la importancia de que se alcance una paz justa y duradera en esa región.

60. En su condición de país en desarrollo y como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, Siria está convencida de que el nuevo orden mundial en la esfera de la información y la comunicación puede contribuir a su desarrollo, razón por la cual ha creado un centro nacional de información encargado de abordar los problemas internos del país. La única censura de la información que se practica en Siria es la de la conciencia, al tiempo que la libertad de prensa es parte integrante de las libertades fundamentales del país.

61. El Sr. AHMAD (Malasia) señala que el desequilibrio actual del intercambio de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo contribuye a distorsionar la información e impide que la vasta mayoría de la población del mundo pase a formar parte de la sociedad mundial de la información. La libertad de prensa, reconocida universalmente como uno de los principios democráticos fundamentales, no concede a un grupo de medios de información controlados por Occidente el derecho de manipular y controlar la información. Los valores sociales ya sufren desgaste a consecuencia de la utilización indebida de los logros tecnológicos en la esfera de la comunicación y la información. Se promueve excesivamente el afán de alcanzar un máximo de ganancias sin que se tengan en cuenta los aspectos políticos, religiosos y culturales de la vida de la comunidad con independencia de su ubicación. Es preciso poner fin de inmediato a las irregularidades que ocurren en el marco de la omnipresente Internet. Para reglamentar el intercambio de información es preciso elaborar un código de conducta.

62. Si bien la Internet ha llegado a ser en la actualidad uno de los medios de comunicación más importantes, la infraestructura subdesarrollada de los países en desarrollo limita su acceso a esa red. A ese respecto, no conviene perder de vista los medios de información habituales como la prensa, las publicaciones, la radio y la televisión. Reviste especial importancia la actividad que llevan a cabo los centros de información de las Naciones Unidas, sobre todo en los países en desarrollo. Malasia acoge con beneplácito la fusión de esos centros con las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), si bien ello debe realizarse en consultas con los países anfitriones. Sigue desempeñando una labor destacada encaminada a mejorar la coordinación el Grupo de Trabajo Interdepartamento sobre información pública en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno, mecanismo útil para planificar hacia el futuro la actividad de los componentes de información sobre el terreno.

63. El Sr. SKRYPKO (Belarús) recuerda que los días 25 y 26 de abril del año en curso, con motivo del Día Internacional en conmemoración del décimo aniversario del accidente de Chernobyl, se celebró en la Sede de las Naciones Unidas un ciclo de actividades conmemorativas especiales, la mayoría de las cuales tuvo por objeto mejorar la información de que dispone la comunidad internacional sobre las consecuencias de esa tragedia. Gracias en gran parte a la labor de divulgación del Departamento, personas de diversos rincones del mundo pudieron percatarse nuevamente de que el accidente de Chernobyl es una tragedia que afecta a toda la comunidad internacional, cuyas consecuencias sólo podrán

superarse mediante una labor común. Los resultados de varias conferencias internacionales celebradas con el fin de evaluar las consecuencias del accidente de Chernobyl sirven de testimonio inequívoco de que la catástrofe no sólo sigue teniendo consecuencias nocivas para la vida y la salud de millones de personas, sino también que se multiplican considerablemente dichos efectos. En la labor de las Naciones Unidas persiste el problema relativo a la necesidad de equilibrar las prioridades en la esfera de la información; mientras que se hace excesivo hincapié en los aspectos tecnológicos de las consecuencias del accidente, el tema de la seguridad de las centrales atómicas y la preocupación que suscita el futuro de la energía nuclear, se dedica menos atención a las consecuencias médicas y ecológicas del accidente, enorme carga que recae fundamentalmente sobre los hombros de Belarús.

64. Reviste gran importancia la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en Belarús ya que contribuye notablemente a que se amplíen el diálogo y la colaboración de provecho mutuo entre la Organización y diversas instituciones y entidades de la República. Belarús apoya las medidas que adopta el Departamento encaminadas a fusionar los centros de información y las oficinas exteriores del PNUD, al tiempo que subraya que en el proceso de adopción de medidas a ese fin deberán tenerse en cuenta la opinión de los gobiernos de los países anfitriones y las circunstancias concretas de cada caso. Al mismo tiempo, la delegación de Belarús propugna la mayor intensificación de los esfuerzos que emprende el Departamento para divulgar los problemas económicos a que hacen frente los Estados con economía en transición, mientras que apoya la utilización cada vez mayor por el Departamento de las nuevas posibilidades de preparar y difundir operacionalmente material de información por medios electrónicos. Con miras a garantizar el acceso de los usuarios nacionales al flujo internacional de la información, Belarús está sobremanera interesado en recibir ayuda técnica, financiera y en la forma de expertos y consultores, por intermedio de la representación de las Naciones Unidas en Minsk, para habilitar el servidor belaruso en el sistema de la Internet, así como para capacitar al personal nacional pertinente en esa esfera. Igualmente revestirá enorme importancia para establecer y fortalecer los medios de información nacionales sobre bases auténticamente democráticas la celebración en 1997 de un seminario regional sobre medios de información independientes y pluralistas para los países de Europa central y oriental. La utilidad de ese tipo de seminarios se vería considerablemente acrecentada si se organizaran cursos y pasantías en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York destinados a representantes de los medios de información nacionales de los Estados mencionados.

65. Habida cuenta de la importancia de que se difunda una información veraz y objetiva sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones en conflicto a fin de velar por el éxito de las distintas misiones, Belarús apoya la recomendación formulada por el Comité de Información relativa a la necesidad de que se incorpore el componente de información como parte de las operaciones de mantenimiento de la paz en la etapa más temprana de su planificación.

66. El Sr. SAI (Argelia) dice que una de las principales características del próximo siglo será la asimilación de la información y de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, el estado actual de las relaciones internacionales, la distribución de la infraestructura y de los medios de comunicación e información, tales como existen hoy día, obligan a pensar que la inequidad que existe hoy día perdurará en gran medida en el futuro.

Precisamente por ello hace ya algunos años que se exige con razón que se establezca un nuevo orden mundial de la información, demanda, como es natural, que forma parte lógica de la exigencia de mayor envergadura de que se establezca un nuevo orden mundial en sentido general.

67. Al apoyar la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77, la delegación de Argelia desea referirse a algunos de sus aspectos que revisten mayor interés. En primer lugar, la idea expresada por algunos países de que se sometan a revisión la plantilla de los centros de información, sus objetivos y el carácter de su funcionamiento con miras a reducirlos numéricamente resulta inaceptable. En segundo lugar, el Departamento deberá centrar su atención en las cuestiones relativas a la descolonización y el desarrollo socioeconómico. En tercer lugar, si bien la delegación de Argelia apoya la idea de que se fortalezca la Biblioteca Dag Hammarskjöld, considera que en toda nueva evaluación que se realice de su labor deberá participar algún experto de los países en desarrollo, o varios de ellos. Por último, en lo que respecta al programa del Departamento relativo a la cuestión de Palestina, es necesario destacar la prestación de ayuda técnica a los medios de información palestinos, sobre todo mediante la organización de la formación de periodistas palestinos y la realización de cursos prácticos.

68. La Sra. NGUYEN THI NHA (Viet Nam) señala que la delegación de Viet Nam ha estudiado cuidadosamente el informe del Comité de Información (A/51/21), y expresa su agradecimiento al Secretario General por su profundo informe (A/51/406). La relación recíproca entre la paz, la seguridad y el desarrollo en la época actual de cambios y reformas se pone de relieve de manera inequívoca en las Naciones Unidas. A la luz de ello, las tareas prioritarias de la Organización deberán ser el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la cooperación en aras del desarrollo económico y social. La información desempeña una función decisiva en el cumplimiento de esas tareas, sobre todo en medio del proceso de reformas que están llevando a cabo las Naciones Unidas. La delegación de Viet Nam valora sobremanera la labor desplegada por el Departamento de Información Pública encaminada a reorganizar su personal, diversificar la utilización de los medios de información y desarrollar la radiodifusión y la teledifusión y la actividad editorial. Además, es preciso proseguir con la reforma del Departamento a fin de elevar el grado de concreción de las publicaciones, que deberán orientarse a un público concreto, perfeccionar el sistema de publicidad y comercialización de los productos y mejorar la productividad del trabajo. Si se comparan con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las cuestiones del desarrollo aún no han sido objeto de la atención debida ni se divulgan en publicaciones en la misma medida.

69. Conjuntamente con la adopción de medidas encaminadas a asimilar las nuevas tecnologías de la información, sobre todo la utilización de la Internet y los CD-ROM para comunicar la información más amplia posible sobre las Naciones Unidas y sus actividades a un conjunto más amplio de destinatarios, es preciso seguir apoyando y utilizando los medios de información habituales como la prensa, la radio y la televisión, teniendo en cuenta a la vez la variedad de formas y el nivel desigual de desarrollo de los países del mundo. Habida cuenta de que la información es un instrumento de doble filo, a la par de la necesidad de facilitar el acceso a la información es preciso velar por la veracidad y la objetividad de esa información y por que se respete la cultura de cada país. A

ese respecto, ha llegado el momento de que la comunidad internacional elabore un código de conducta internacional en la esfera de la circulación de información.

70. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan una importante función en la difusión de información. La delegación de Viet Nam acoge con beneplácito los esfuerzos encaminados a fusionar sus centros de información con las oficinas exteriores del PNUD, cuando ello sea viable desde el punto de vista práctico y responda a los intereses del país anfitrión. Los centros de información deberán asegurar la comunicación entre las Naciones Unidas y los pueblos del mundo sirviendo de mecanismo de transferencia de tecnología de la información a los países en desarrollo, por ejemplo, mediante el envío de computadoras, la conexión a la Internet y la utilización de las bases de datos de las Naciones Unidas. El Departamento de Información Pública deberá velar por que los países que aún no disponen de centros de información reciban un mayor volumen de material informativo y reciban asistencia en cuanto a su personal y de otro tipo, a fin de hacer que disminuyan las disparidades que existen en materia de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo y contribuir al desarrollo y la utilización de la infraestructura de la comunicación.

71. Los elevados gastos efectuados en la esfera de la tecnología de la información y los medios de comunicación, así como el empeño por progresar sostenidamente a ese respecto, ocasionan graves dificultades financieras y técnicas, lo que contribuye a que los países en desarrollo queden aún más a la zaga de los países desarrollados en esa esfera de actividad. Unos cuantos Estados poseen de hecho un monopolio sobre la reunión, el análisis y la difusión de la información. En la actualidad, los países desarrollados controlan cerca del 70% de los medios de información. Como se puso de relieve en la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Abuja (Nigeria) en septiembre del pasado año, los países en desarrollo no han logrado acceso a la tecnología de avanzada, necesaria para su desarrollo, no sólo por la falta de recursos materiales y económicos suficientes, sino por la ausencia de posibilidades equitativas en la esfera de la información y la comunicación mundiales. A ese respecto, el Departamento de Información Pública deberá hacer cuanto esté a su alcance por restablecer el equilibrio y eliminar la desigualdad existente en la esfera de la información de que padece la mayoría de los países en desarrollo. Se necesita un orden de la información más justo, en virtud del cual se respeten los valores culturales y sociales, las idiosincrasias y la soberanía de todos los Estados. En ese sentido, es imperiosamente necesario que se examine la cuestión relativa al establecimiento de un nuevo orden mundial más justo y eficaz en la esfera de la información y la comunicación sobre la base de una difusión más libre y equilibrada de la información.

72. El Sr. TAPIA (Chile) dice que el actual período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo en medio de una grave crisis financiera a que hacen frente las Naciones Unidas y que afecta directamente las posibilidades del Departamento de Información Pública. En este momento crítico y decisivo es necesario que se mejore radicalmente la imagen que tiene la opinión pública de las Naciones Unidas y su labor. Tal como lo ha señalado el Subsecretario General de Información Pública, sólo cuando se comprenda la misión de las Naciones Unidas y se aborden eficazmente las críticas y percepciones erróneas la Organización podrá granjearse el apoyo que merece y tanto necesita. En ese

sentido, Chile reafirma una vez más su pleno apoyo a la labor del Departamento de Información Pública, cuya importancia todos reconocen y valoran.

73. En lo que respecta a la labor concreta que lleva a cabo el Departamento, la delegación de Chile aspira a que éste reanude la elaboración de información de prensa sobre los trabajos del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Además, la delegación de Chile estima conveniente que se incorpore en la página de presentación de las Naciones Unidas en la Internet un capítulo específico dedicado a la descolonización.

74. Los vertiginosos avances realizados en materia tecnológica han abierto nuevos cauces a la comunicación. Si bien la información ha adquirido una importancia sin precedentes, en ese plano las disparidades materiales existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo dan lugar a situaciones que no pueden pasarse por alto. La falta de acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación afecta la capacidad de los países en desarrollo de divulgar información y comunicar sus puntos de vista y sus valores culturales y éticos. Frente a esa situación, es más urgente que nunca antes el llamamiento en pro del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Los participantes en la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, celebrada en Abuja (Nigeria) del 3 al 6 de septiembre recién pasado, expresaron su apoyo decidido a ese llamamiento y señalaron que, pese a los esfuerzos desplegados a lo largo de los años para crear dicho orden, aún no se han logrado los objetivos más importantes. Ello obedece a la pobreza de recursos y de oportunidades en la esfera de la información y la comunicación a nivel mundial, lo que afecta a los países en desarrollo. Los ministros de información de los países no alineados subrayaron las graves consecuencias que tenía esa situación para sus respectivos países y reiteraron los principios de la independencia, el progreso, la democracia y la cooperación como bases de un nuevo orden en materia de la información y la comunicación.

75. El Sr. SIMÕES (Brasil) dice que, dado que el próximo siglo será el de la información, ante las Naciones Unidas se plantean nuevas tareas en la esfera de la información pública. Reviste gran importancia la difusión entre la comunidad mundial de información sobre la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas y los principios consagrados en su Carta.

76. La delegación del Brasil reitera una vez más su apoyo al Departamento de Información Pública y toma nota de su aplicación de nuevos enfoques en el desempeño de las tareas propuestas, así como del carácter profesional de sus funcionarios. El Departamento de Información Pública utiliza los sistemas de información más avanzados, lo que facilita el acceso a la información disponible en la Biblioteca Dag Hammarskjöld, y se ha mejorado considerablemente la calidad y el carácter expedito de la emisión de comunicados de prensa, los que actualmente pueden obtenerse igualmente en la Internet. Es preciso que mejoren asimismo las visitas con guía mediante el empleo de guías que dominen diversos idiomas.

77. La información pública reviste asimismo importancia en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Camboya, Mozambique y Angola son ejemplos del valor que tiene la información para la consolidación de un proceso

de paz. También reviste una importancia vital la labor en la esfera de la información que lleva a cabo actualmente el Departamento de Información Pública en el marco del proceso de paz en el Oriente Medio y la prestación de apoyo al pueblo palestino.

78. Mucho se ha hablado de la importancia de las nuevas tecnologías para facilitar la difusión de información. Cabe recordar que en los países en desarrollo cumplen una importante función los medios de información habituales como la radio. Es necesario que se perfeccione la labor de servicio de radiodifusión de las Naciones Unidas. El acuerdo de cooperación concertado entre la empresa estatal de radiodifusión del Brasil "Radiobras" y el servicio de radiodifusión de las Naciones Unidas permite que 150 millones de personas en el Brasil reciban transmisiones en portugués. Se han concertado igualmente nuevos acuerdos con otros países lusoparlantes. En el futuro la programación radial de las Naciones Unidas en portugués se transmitirá en siete países de tres continentes.

79. El orador apoya la iniciativa del Departamento de Información Pública para fortalecer el sistema de centros de información de las Naciones Unidas. Esos centros desempeñan una función decisiva en la difusión de información que contribuye a acrecentar la autoridad de las Naciones Unidas en el mundo entero. Los centros de información revisten una importancia mayor aún para los países en desarrollo, ya que como consecuencia del déficit de recursos financieros y humanos los medios de información carecen de libre acceso a la información. A ese respecto, se debe exhortar al Departamento a que adopte todas las medidas que proceda para cumplir las tareas relacionadas con el llenado de las vacantes en la plantilla y crear centros de información en los países en desarrollo. En lo que respecta a la fusión de los centros de información y las oficinas exteriores del PNUD, cabe señalar que en dicho caso sería preciso garantizar la autonomía funcional y el cumplimiento integral de los respectivos mandatos. Además, dicha fusión deberá llevarse a cabo caso por caso, en consulta con cada gobierno anfitrión.

80. La Sra. Leonce-Carryl (Santa Lucía), Vicepresidenta, ocupa la presidencia.

81. El Sr. AL-OMRAN (Emiratos Árabes Unidos) señala que los sucesos recientes demuestran la importancia de la información y de la movilización de recursos sociales en los planos nacional, regional e internacional. En los últimos 10 años el progreso científico-técnico y cultural y la revolución ocurrida en la esfera de la información han hecho de los medios de información un instrumento importante y un verdadero espejo que refleja las realidades internacionales sobre el terreno, sobre todo en los países en desarrollo asolados por guerras civiles y conflictos. Es preciso que los países desarrollados presten asistencia a los países en desarrollo en la esfera de la asimilación de los modernos medios de comunicación y en el intercambio de información, a fin de que se contribuya a resolver sus problemas económicos, sociales y humanitarios.

82. Los Emiratos Árabes Unidos asignan gran importancia a la información, en particular en lo que respecta al desarrollo económico, social y humanitario y sobre la base de las exigencias que plantean los tiempos actuales. Cumpliendo una función constructiva, los dirigentes políticos de los Emiratos Árabes Unidos han promulgado leyes que garantizan la diversidad de las fuentes de información sobre la base de la libertad de prensa y el estímulo al desarrollo intelectual y

espiritual, de conformidad con los principios del Islam y el patrimonio cultural del país.

83. La veracidad y la transparencia constituyen dos características fundamentales de la información objetiva, razón por la cual la comunidad internacional deberá luchar contra la desinformación que tergiversa los problemas del tercer mundo y deforma la verdadera naturaleza de la fe musulmana, que ha propiciado en gran medida el surgimiento de la civilización moderna.

84. A medida que se acerca el siglo XXI es preciso que las Naciones Unidas utilicen la información como medio de divulgar las tareas a que hace frente en las esferas económica, social y política, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos acoge con satisfacción la calidad con que se ejecutan los programas destinados a difundir información sobre cuestiones prioritarias. En cambio, el Departamento de Información Pública no ha tenido igual éxito en la ejecución de ciertos programas importantes y la resolución 50/84 de la Asamblea General relativa a la difusión de información sobre todos los aspectos de la cuestión de Palestina. Ello suscita preocupación en el Oriente Medio, sede de importantes transformaciones políticas que deberán recibir apoyo del Departamento como forma de contribuir al proceso de paz general. Los Emiratos Árabes Unidos, plenamente conscientes de la necesidad de que la Secretaría economice recursos, considera que esta nueva política no debe afectar la ejecución de los programas por el Departamento de Información Pública.

85. Los Emiratos Árabes Unidos ratifican la importancia que reviste la colaboración mundial para establecer un nuevo orden mundial en la esfera de la información y la comunicación que permita resolver los problemas mundiales para bien de la paz, la seguridad, la estabilidad y el progreso.

86. La PRESIDENTA propone que se incluya en la lista de oradores a los representantes de Israel y Kuwait, a petición de los interesados.

87. Así queda acordado.

88. La Srta. AL-SALIM (Kuwait) dice que el Departamento de Información Pública realiza una importante labor de divulgación entre los pueblos del mundo de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas política, económica, social e intelectual, al tiempo que subraya la importancia de la colaboración entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información.

89. Al Departamento de Información Pública le corresponde desempeñar una importante función promoviendo el diálogo y la comprensión entre los pueblos del mundo y el conocimiento del hecho de que las Naciones Unidas no sólo son un foro político o un mecanismo de mantenimiento de la paz, sino la organización mundial encargada de la defensa de los intereses del desarrollo económico y social. El Departamento de Información Pública hace cuanto está a su alcance por marchar a la par con los tiempos. La Internet permite que las misiones obtengan información sobre las publicaciones.

90. Habida cuenta de que en el mundo están ocurriendo transformaciones radicales, es necesario que se despliegue una labor equivalente en la esfera de la información. Hoy como nunca antes es importante que todos los Estados

Miembros velen por la libertad de circulación de la información y de su intercambio, adoptando las medidas que permitan que se reduzcan las disparidades existentes en la esfera de las tecnologías de la comunicación que separan a los países desarrollados y los países en desarrollo. La información no deberá utilizarse como medio de control o para imponer a los demás países determinada cultura o ideología. Teniendo en cuenta la creciente responsabilidad del Departamento de Información Pública y la escasez de recursos, Kuwait exhorta a todos los Estados Miembros a que cumplan su deber de pagar al presupuesto de las Naciones Unidas las cuotas prorrateadas puntual e íntegramente.

91. La oradora expresa la esperanza de que el Departamento de Información Pública continúe dedicando la atención debida a los programas relacionados con la cuestión de Palestina, como está previsto en las resoluciones de la Asamblea General, en particular en la resolución 50/84 C, aprobada el pasado año. Por su parte, Kuwait seguirá cooperando por todos los medios con los órganos de las Naciones Unidas y con todas las partes interesadas en el cumplimiento de los objetivos comunes.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.